

Diario de Burgos

Año XLIV. Núm. 18.621-Burgos § Apartado 46. Oficinas: Vitoria, 16, bajo. Teléfono 165 § Sábado 15 de Diciembre de 1934

Nueva aplicación del socialismo

El salario máximo

Por JORGE LABRA

Esta es una nueva aplicación del socialismo: la burocracia reglamentada para que no rebase el límite de la modestia. El Partido laborista de Bélgica—refiere el cable—ha adoptado un acuerdo obligando a sus miembros que sirven cargos en el Gobierno, a no disfrutar de un salario mayor de cincuenta mil francos belgas al año, con los cuales, estima el partido, tiene bastante para cubrir sus necesidades un funcionario que procede de las capas proletarias, económicas y frugales y alejadas, por hábito y por doctrina, de la ostentación y el despilfarro. Y, complementando ese acuerdo, dispuso que los dichos funcionarios que perciban mayores sumas, entreguen el excedente de los 50.000 francos al fondo del Partido.

Este es un aspecto del socialismo que no se vería ni en ningún país y sería acogido con beneplácito hasta por sus naturales enemigos, los capitalistas, los burgueses, conservadores, reaccionarios, y demás subdivisiones; porque además de ser lógico consigo mismo, tiende a poner a prueba la sinceridad de los socialistas cuando aseguran que aspiran a tener el gobierno para beneficio del proletariado, pero a la vez despiertan tan serias sospechas de que codician los altos puestos por las crecidas remuneraciones de que estos se hallan dotados. Mientras más modesta sea la remuneración, más tendrá de mérito el afán de servicio con que se aspira a ellos y, por otra parte, sería a manera de la piedra de toque para medir las posibilidades de que el hombre socialista renuncie de «mochila propia» a las ventajas, ganancias y provechos, triunfando sobre el mal espíritu de la ambición sin freno, el de una rígida y severa equidad, determinada por un concepto moral, el más austero.

En realidad, ésta es la parte principal que debía atender el socialismo y el que ha tenido olvidado hasta ahora. Hasta los más radicales, como los comunistas, se han desentendido de extirpar la abolición de los privilegios en los altos funcionarios del Gobierno, que son los portostandartes de la doctrina y quienes debían enseñar con el ejemplo. En Rusia, mientras a los miserables y hambrientos campesinos y demás proletarios se les tiene sujetos a la más pareca ración, los dignatarios del Kremlin, los altos funcionarios de la G. P. U. y demás privilegiados del Gobierno, viven confortablemente, comen opíparamente y se proporcionan todos los placeres que apetece el cuerpo. El socialismo no es tan exigente para quienes le aplican como para los que quedan sometidos al tratamiento. Los funcionarios socialistas en todas partes donde va germinando la semilla, siguen siendo tan derrochadores como los funcionarios de los regímenes burgueses y capitalista. En vez de reducir sus emolumentos en prueba de honestidad y desinterés, se los aumentan cuanto pueden y copian el fasto y ostentación de los príncipes, viviendo en lujosos palacios, viajando en dispendiosos trenes y poseyendo cuanto de refinado y costoso han inventado los hombres para que brille y se destaque la riqueza. No ha surgido todavía el socialista que comience por formar una orden de la austeridad y la rigidez en las costumbres para sus propios miembros, pensando seguramente que no habría quienes lo siguieran; porque el socialismo, autoaplicado

sólo puede seducir a los que tengan tendencia de cartujos.

Justamente por esto resulta novedosa la resolución del partido laborista de Bélgica que quiere que sus miembros con cargos oficiales, como diputados, ministros, alcaldes, etc. no puedan disfrutar de un salario mayor que el estrictamente indispensable para cubrir sus necesidades, sin mayores exigencias de representación. Con un salario limitado, además, un funcionario no incurrirá en el pecado del derroche, ni su vida podrá destacarse fastuosamente sobre las vidas humildes de sus conciudadanos; que es lo que en rigor conviene al socialismo igualitario que pugna contra la desaparición de los hartazgos para los unos, mientras los otros tienen hambre. «Nadie tiene derecho a lo superfluo, mientras alguien carezca de lo estricto».

En Bélgica, como en otras partes, no han cuidado los funcionarios socialistas de poner su vida, al ritmo de su doctrina. El alcalde de Amberes, que cita la información cablegráfica como ejemplo, recibe como alcalde 85.000 francos belgas y como diputado otros 42.000, que hacen un total de 127.000 francos al mes es una cantidad exorbitante para cualquier socialista de principios. Posiblemente a los funcionarios que pertenecen a otros sistemas y doctrinas, apenas les parezca una mediana remuneración para dedicar sus atenciones al servicio público, en tanto que tienen que abandonar otros negocios más productivos, manejando sus cuantiosos capitales o planeando sus fantásticos proyectos que han de dejarles muchos millones de francos; pero quienes militan en las filas laboristas, no tienen ese pretexto para cotizar tan cara su participación en la cosa pública y menos, cuando su principal propósito de llegar al Gobierno, no es el de ganar dinero, poco ni mucho, sino arreglar la sociedad de manera que los pobres no sufran hambres infantiles y torquedades, mientras quienes les explotan llevan vida regalada.

Sin embargo de la justificación de la medida y de lo mucho que elevaría su cumplimiento el concepto de rectitud y desinterés de los funcionarios belgas pertenecientes al partido laborista, el acuerdo tomado por su Consejo general ha disgustado profundamente a quienes afecta. Según la información a un aliado, los senadores, diputados y alcaldes socialistas de Bélgica han mostrado su descontento, declarando que no acatarán el acuerdo por considerarlo arbitrario, puesto que para tomarlo se prescindió de la asistencia de la mayoría de los líderes. Claro. Una cosa es el socialismo y otra cosa los intereses personales de los socialistas. Como que, si el Partido laborista belga insiste en que sus miembros no deben disfrutar más de cincuenta mil francos al año, es lo probable que el partido se quede sin funcionarios o que éstos formen otro partido que no atente a modo tan arbitrario contra sus derechos individuales de procurarse las remuneraciones más altas para su provecho y regalo. Una cosa es predicar y otra hacer. El proverbio dice que del dicho al hecho hay mucho trecho; y si abundan los socialistas *de pica*, sólo por casualidad se llega a encontrar uno que practique la doctrina, comenzando por el mismo; y éste, generosamente, no hace alarde de socialismo y pasa por loco.

Instantánea política

Leyes claras

¿Qué es un arrendamiento? En cualquier tratado de Derecho se explica este contrato y los civiles hacen disquisiciones sobre su naturaleza. El ministro de Agricultura, profesor de Derecho canónico, quiso también proporcionar a los estudiosos su vas a erudición remontando hasta las Fuentes sus conceptos sobre este contrato. Nos citó la doctrina de los canonistas y de los civilistas, de la filosofía jurídica católica y no católica, incluíndolos, como es natural, por la primera. Habló extensamente del significado de la ley que ahora se discute y salió al paso de una insinuación maliciosa, que de presionar, hurfaria la ley. El propietario que tenga, ad exemplum, 50.000 hectáreas repartidas por distintas provincias, podrá desahuciar a los colonos de un término municipal, para cultivar directamente, pero no podrá ejercitar la acción de desahucio en todas las provincias con ese motivo.

Estas palabras provocaron el aplauso de la mayoría, y aun de los escuadros de izquierda, que asisten a la Cámara y la protesta de las extremas derechas. Por lo visto, los protestantes son partidarios de la Ley y la Trampa, como la sombra al cuerpo y el agua al río.

Era muy conveniente que estas palabras se pronunciasen y es preciso que el texto legal quede bien claro para evitar interpretaciones que desnaturalicen la ley y la hagan inusitada. Es viejo adagio de nuestros tiempos legales esta insuficiencia de seguridad y silencio, que deja al talento de abogados enredadores la sutileza de la exégesis y una ley buena se convierte en un instrumento de venganzas personales y de arbitrariedades.

Entre nosotros, circula el refrán de que «quien hace la ley, hace la trampa» lo cual, lo más respetable, lo más augusto, se transforma en escuela de picareasca, para uso y disfrute de los que viven al margen de la justicia y convierten los pleitos en herramientas de uso personal y provecho de abogados y procuradores. Sin cuidarse poco mucho de lo justo.

El pueblo que construyó un Derecho eterno, el pueblo romano, vivió muchos siglos, con una ley finalmente interpretada. Asumo que entre nosotros, tan ausentes de sentido jurídico, las leyes caigan como ayudas cada vez que se abren los períodos legislativos. Pocas leyes, bien hechas, claras y sin merced de discusión, es lo que necesita un país que ha de estar bien regido.

El ministro de Agricultura, ha inventado por otra parte, o mejor ha incorporado a nuestro léxico, un concepto nuevo. De él, hablaremos otro día.

ALVAREZ DE LEÓN

Compañía de Aguas de Burgos

El Consejo de Administración de esta Compañía, ha acordado pedir a los señores accionistas, suscriptores de acciones nuevas de la emisión de Abril de 1931, el último dividendo pasivo de 20 por 100 de su importe, o sean, CIEN pesetas por acción.

El pago se efectuará en las oficinas de la Compañía, plaza de Alonso Martínez, número 3, de diez de la mañana a una de la tarde, desde el día 20 del presente mes hasta el 31, acompañando los resguardos provisionales para estampar en ellos el correspondiente cajetín.

Por la Compañía de Aguas de Burgos, el director gerente, Pascual Eguigaray.

Una disposición de Trabajo

Se suspende el funcionamiento de los plenos de los Jurados mixtos

En la «Gaceta» se publica un decreto del Ministerio de Trabajo, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo 1.º Se suspende el funcionamiento de los plenos de los Jurados mixtos de Trabajo, tanto los de aquellos que actúan con independencia como los de las Secciones autónomas o sometidas al propio Jurado como órgano superior y a las que se refiere el artículo 10 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, quedando, por lo tanto, también en suspenso el ejercicio de las facultades de los Jurados mixtos reservadas a los plenos de tales organismos paritarios.»

Art. 2.º Seguirán actuando las ponencias que hayan de entender en los juicios de despidos, reclamación de horas extraordinarias, abono de salarios, etcétera, acomodándose a las reglas siguientes:

a) Si dichas ponencias pueden seguir funcionando normalmente con dos o, por lo menos, con un vocal de cada representación, lo harán así siempre que dichos vocales no pertenezcan a una asociación que se halle suspendida o disuelta por la autoridad judicial, por su participación en los últimos sucesos revolucionarios.

b) En caso de que no puedan actuar dichas ponencias por encontrarse los vocales en las condiciones señaladas en el apartado a), los juicios se celebrarán conforme al apartado 4.º del artículo 60 de la Ley de 27 de Noviembre de 1931.

Art. 3.º Si en las Comisiones inspectoras y ponencias que actúen con forma a los artículos 32 y 36 de esta Ley a los efectos de vigilar el cumplimiento de las bases de trabajo, pactos colectivos o acuerdos de carácter general o de proponer las oportunas sanciones, no pudiera actuar una de las representaciones por los motivos indicados anteriormente, realizarán las inspecciones los funcionarios de este servicio del Ministerio de Trabajo.

Art. 4.º La intervención de los Jurados mixtos en los conflictos de trabajo que hacen alusión los artículos 39 y siguientes de la Ley de 27 de Noviembre de 1931, se verificará, siempre que ello sea posible, mediante ponencias de cada Jurado; pero cuando no pueda tampoco funcionar por las causas expresadas en el artículo segundo, las facultades de conciliación atribuidas a los Jurados mixtos serán transferidas circunstancialmente a los delegados provinciales de Trabajo.

Art. 5.º El ministro de Trabajo, Sanidad y Previsión podrá proveer con carácter interino las vacantes de presidentes y vicepresidentes que se produzcan en los Jurados mixtos de Trabajo o agrupaciones de los mismos.

Art. 6.º Este decreto registrará hasta que se adopten disposiciones que lo modifiquen o deroguen, o se adopten nuevas normas legislativas sobre la materia.

Burgos hace 30 años

El DIARIO DE BURGOS correspondiente al martes 13 de Diciembre de 1904

En el Teatro Principal, se celebró anoche un mitin en pro del abaratamiento de las subsistencias, en el que hicieron uso de la palabra, Anillo, que presidió, Riesera, Iñiguez, Sánchez, Iñiguez Gil y Pedro Lucio, censurando todos al Gobierno y al Ayuntamiento por el aumento en que tienen a la clase obrera.

Después de aprobado el mensaje que ha de elevar al Gobierno, y al Ayuntamiento de Burgos, reclamando medidas para el abaratamiento de las subsistencias y la apertura de obras públicas, se dio por terminado el acto, sin que ocurriera el menor incidente. El Teatro se hallaba abarrotado de público.

—Ayer falleció en Madrid nuestro paisano don Rafael Fernández Barrios, muy conocido por sus atinadas gestiones, al frente de la librería del «Heraldo».

—Díden de Madrid, que el Rey ha encargado de formar Gobierno al general Azcárraga.

SUSCRIPCION

Lista de los donativos entregados hasta la fecha en el Ateneo Popular, con destino a los niños que han quedado huérfanos a consecuencia de los últimos sucesos revolucionarios.

Relación anterior 386,10 pesetas.
Tomás Delgado, 1 peseta; Leonor García, 1; una señora, amante de los niños, 3; un obrero parado, 0,20; un obrero parado, 0,25; un obrero parado, 0,30.
Total 391,85 pesetas.

Continúa abierta la suscripción todos los días laborables de 7 a 9 de la noche y de 11 a 1 de la mañana en los días festivos.—Por la Comisión, Arturo Pérez.

TEATROS

AVENIDA

Harry-Flemming

El célebre bailarín negro Harry y Fleming actuó ayer en dos solas secciones, en el Teatro-Cine Avenida, tras la rápida visita de Raquel Meller y Amalia Isaura.

En las dos modalidades completamente distintas que cada uno de dichos espectáculos presenta, correspondió, pues, la exhibición de canciones exóticas, llenas de sonos de «jazz» y mezclas del dinamismo propio de las rumbas, danzones, etc.

Sabiendo es que Harry Fleming en este aspecto es uno de los que más recientemente gestacan su personalidad, y así lo puso de manifiesto en las dos secciones celebradas, mostrándose ante el público en su múltiple calidad de bailarín, director de orquesta, ordenador de espectáculos.

Como el público ya va predispuesto para lo que se presta a presenciar, Fleming y su conjunto fueron aplaudidos grandemente obteniendo un éxito muy estimable, como corresponde a quien auna los atractivos que puede recoger un programa como el de que se trata.

Su orquesta, perfectamente preparada y los demás números bien disciplinados y atentos a los más mínimos detalles, son digno exponente de lo que el dinámico espectáculo en sí encierra.

Por ello y por su lujoso decorado y cuidada presentación, no tiene nada de extraño, que el singular conglomerado gustara, en estos tiempos en que invaden orquestas y artistas de color los escenarios de España. Porque entre ello, lo que pasó por Burgos constituye un grupo al que acompaña un sello de una destacada originalidad.

Asistencia social de Acción Popular

Un ruego a los adheridos y simpatizantes

Aun cuando los muchachos de la J. A. P. y las señoritas de la Sección Femenina, han hecho llegar a todos los adheridos y simpatizantes los impresos para la caritativa obra de Asistencia Social con motivo de las fiestas de Navidad, y se han recogido ya bien número de propuestas para la asistencia, se ruega a todos los que no hayan cumplimentado aquellos impresos y a todos los que quieran contribuir a esta obra, lo hagan antes del próximo miércoles 19, para poder realizar perfectamente la organización del reparto de socorros, que tendrá lugar los días 23 y 24. A este efecto, hagan llegar los impresos y donativos a las oficinas, Lain-Calvo, 22, 3.º, antes del indicado día 19.

El franqueo de la correspondencia

La Administración principal de Correos de esta Capital nos ruega hagamos saber al público que habiendo quedado sin valor los sellos de Correos de 30 céntimos con la efigie de Pablo Iglesias, desde hoy no puede ser franqueada con dichos sellos la correspondencia.

ACERCA DE UNA QUEJA

Recogiendo las quejas del vecindario de que ayer nos hacíamos eco, hemos recibido la visita del representante en Burgos de Continental Auto Sr. Curriel, quien nos ha demostrado con certificados de los ingenieros que los autobuses que hacen el servicio al Penal poseen las debidas condiciones de seguridad y que si en alguna ocasión, que no lo niega, ha ocurrido algún accidente sin importancia, ha sido debido al mal estado del camino que conduce a la Prisión Central.

Precisamente, y para dar trabajo a los obreros burgaleses, se están reparando los coches en los talleres del señor Romera y el presupuesto de la reforma importa varios miles de pesetas.

Ha visitado el señor Curriel al señor alcalde para ponerse a su disposición en el caso de que quieran ser revistados los coches de la empresa que que todos reúnen las debidas condiciones.

El señor Santamaría reconoció que los autobuses prestan un excelente servicio.

Nosotros nos limitamos ayer a recoger una queja y hoy a dar cuenta de las manifestaciones del señor Curriel.

SALON DE RECREO

El domingo 16 de los corrientes, de doce a dos de la tarde, tendrá lugar en el salón Rotonda de esta Sociedad, un «Vermouth dansant», amenizado por la «Orquesta Azul».

El aniversario de Galán y García Hernández

A las cuatro y diez abre la sesión el señor Alba.

Escaños y tribunas desanimados. En el banco azul, el ministro de la Gobernación.

Leída el acta de la sesión anterior, es aprobada.

El señor Alonso Rodríguez (don Elfidio), de Unión Republicana, pide que la Cámara rinda homenaje a la memoria de los capitanes Galán y García Hernández, en el aniversario de su fusilamiento, y que en homenaje a ambos héroes, se suspenda la sesión por cinco minutos.

(Entra el ministro de Estado). El señor Pérez Madrigal elogia a ambos capitanes y se suma a la proposición, en nombre de la minoría radical.

El señor Lamamié de Clairac, tradicionalista, dice que Galán y García Hernández le merecen a él el respeto de todo aquel que muere por un ideal, pero no puede sumarse a la petición de la minoría de Unión Republicana porque fueron unos hombres indisciplinados.

El señor Marial, federal, afiliado a la Esquerda de Cataluña, se adhiere también al homenaje, afirmando que la mejor forma de honrarlos los republicanos, sería uniéndose en estos momentos.

El señor Marco Miranda, de Esquerda valenciana, se une con entusiasmo al homenaje.

El sacrificio de ambos capitanes, nos debe enseñar a los verdaderos republicanos el camino de la unión. Debemos también juramentarnos, en recuerdo del sacrificio de los héroes, para que la República no pueda desaparecer sin que antes se consuma el sacrificio de cuantos la amamos.

El señor Muñoz de Diego se adhiere a la petición, en nombre de la minoría radical democrata, y pide que el ejemplo de aquellos héroes de las luchas civiles de España, sirva a todos los republicanos.

El señor Solé de Sojo, por la Lliga, regionalista de Cataluña, dedica un sentido homenaje de respeto a la memoria de Galán y García Hernández.

El señor Martínez Arenas, conservador, lamenta que el homenaje a Galán y García Hernández se celebre con tan escaso número de diputados en el salón.

—El número de diputados que hay en el salón en estos momentos no excederá de sesenta.

¡Juremos que estos campos de soledad volverán a ser un tiempo República famosa!

Un diputado da un viva la República y los diputados que se encuentran en el salón, puestos en pie, contestan unánimemente.

El señor Fernández Castillejos, progresista, se adhiere también, con cálidas palabras, al homenaje en memoria de Galán y García Hernández.

El señor Díaz Ambrona, por los agrarios, se suma al homenaje, porque el recuerdo de ambos, dice, debe unirnos de corazón a todos los republicanos.

Por el Gobierno, se suma al homenaje el ministro de la Gobernación.

Los dos mártires fueron unos sublevados, pero no contra un Estado de derecho. El recuerdo de aquellos mártires debe llevarnos a una convivencia espiritual. Que no se ataque a ningún sector que colabore hoy en la legalidad republicana; que sea aquella la última efusión de sangre, puesto que, con un acto ciudadano, con la emisión del voto, conquistamos la legalidad. Procuremos todos conservar la República sin luchas y sin odios. (Muchos aplausos).

El presidente de la Cámara: Siguiendo el precedente sentido por una Cámara de tan marcado acento republicano como la Constituyente, he preferido sea un diputado quien pida un homenaje que rinda la Cámara a los capitanes Galán y García Hernández, cuyos nombres están esculpidos en esas lápidas.

Esos hombres murieron en un acto de culto al liberalismo.

La presidencia interpretará el sentimiento de la Cámara al pronunciar estas palabras de exaltación a su memoria.

Todos debemos seguir fieles a este magnífico ejemplo, y si es preciso, sacrificar nuestras vidas por ellos. (Grandes aplausos). El compromiso de sostener la República es para todos igual, porque ya se han confundido la Patria y la República, porque ésta es el Derecho, la justicia social y la libertad; es el portón por donde entran la luz y la esperanza.

No creo que sea preciso suspender la sesión para rendir un homenaje a Galán y García Hernández; mejor se lo tributaremos trabajando. Bastará que la Cámara en pie dé un viva la República!

Los presentes todos se ponen en pie, así como el público de las tribunas, y se oyen repetidos vivas a la República y al 14 de Abril, dados con gran entusiasmo.

(Continúa en tercera página).

LA MI-ERICORDIA.—Agencia funeraria, Santa Clara, 2, telef. 176.



EL PRESBITERO

DON CELESTINO DIEZ DEL CASTILLO,

Cura ecónomo de Santa María del Invierno,

ha fallecido en el día de hoy en el pueblo de Santa Cecilia (Burgos)

habiendo recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad

Q. E. P. D.

Su afligida hermana, doña María Díez del Castillo (viuda de Moreno); sobrinos, doña Maravillas Moreno de Remacha, don Ramón y don Emeterio; sobrinos políticos, don Angel Remacha y doña Sofía Lope-Dóriga de Moreno y demás familia

Suplican a sus amistades se digan tenerle presente en sus oraciones y asistir al entierro que tendrá lugar mañana domingo, a las ONCE Y MEDIA en la iglesia parroquial de San Cosme y San Damián, y a continuación a la conducción del cadáver, desde Villa Maravillas; don será depositado, para recibir sepultura en el panteón de familia del Cementerio de esta ciudad, por cuyos actos de caridad les quedaran muy reconocidos,

Burgos 15 de Diciembre de 1934

Casa mortuoria: Villa Maravillas

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.

En quinta página, ANUNCIOS DE ESPECTACULOS

Edición de las ocho de la noche

La sesión de ayer en el Ayuntamiento

El pasado domingo—dice el alcalde—quedó demostrada la unión del pueblo y del Ejército

Mañana se celebrará una Asamblea de Ayuntamientos de la provincia.—El encauzamiento del tercer trozo del Arlanzón.—El ofrecimiento en venta de un edificio lindante con la Casa de Miranda.—Otros asuntos

A las siete comenzó la sesión bajo la presidencia del alcalde don Manuel Santamaría. Asistieron los señores Cuesta, Ruera, Pavón, Carcedo, Moreno, Peralta, Martínez Mata (don Florentino), Domingo Moncero, Fuentes y Gonzalo Soto.

Orden del día

Leída el acta de la anterior, es aprobada.

Mediante sorteo, se acordó amortizar las obligaciones números del 2.631 a 2.640, 1.791 a 1.800, 5.841 a 5.850, 2.161 a 2.170, 5.501 a 5.510 y 521 a 530 del cuatro por ciento, pertenecientes a la emisión de 1.º de Abril de 1911.

Abastos

Según lo informado por la Comisión, cuyos dictámenes se aprobaron, se adoptaron los siguientes acuerdos:

Autorizar a doña Elvira Martínez del Castillo para abrir un establecimiento destinado a la venta de quesos y mantecas en la planta baja de la casa número 2 de la calle de Vitoria.

Aprobar las cuentas presentadas por el conserje de los Mercados, de las cantidades recaudadas en los mismos durante el pasado mes de Noviembre, cuentas que ascienden a 4.389,90 pesetas en el Mercado de la zona Sur y a 4.224,12 en el de la zona norte.

Cementerios

Acordóse la recepción definitiva de las 19 sepulturas recientemente construidas en el Municipal y el abono al contratista del importe de la adjudicación que es 5.811,83, de cuya cantidad habrá de abonar el importe de la piedra que se le facilitó.

Gobierno

En un documentado informe la Sección de Gobierno proponía, para cumplir lo dispuesto en las leyes que regulan las cuestiones sanitarias, la creación de un Negociado de Sanidad, Previsión y Acción Social, dentro de las oficinas de Secretaría, lo que iría consigo una nueva distribución en los asuntos correspondientes a los diversos Negociados.

El dictamen fue aprobado por unanimidad.

Aumentóse a 350 pesetas la cantidad de 250 que venía percibiendo por sus servicios el encargado de dar la cuerda y del cuidado de los relojes de la Corporación, pasando el dictamen a la Sección de Hacienda para que consignase la correspondiente cantidad en presupuestos.

Se aprobó la cuenta que rinde el señor depositario de fondos municipales de los gastos originados con motivo del entierro del guardia civil Jesús Benito Izquierdo, muerto en Burgos como consecuencia de los sucesos de

Barruelo, importante 551,75 pesetas. Con respecto a la instancia de la directora y maestros nacionales de las escuelas graduadas de San Pablo y

Las enfermedades del estómago e intestinos. Dolores de estómago, acidez, diarreas en niños y adultos, dilatación y turgencia de estómago, se curan con el Elixir Saiz de Carlos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS. Envíen un folio de su Elixir Estomacal a la siguiente dirección: Laboratorios SAIZ DE CARLOS Serrano, 30.—MADRID. Precio: Ptas 5,85.

los Vadillos, solicitando se subroguen los gastos que ocasione la calefacción de los referidos grupos escolares durante la presente temporada de invierno, el Ayuntamiento, visto el informe del a Sección de Gobierno, acordó desestimarla por ahora, con sentimiento, debido a no haber cantidad en presupuesto.

Se ofrece en venta la casa núm. 31 de la calle de la Calera

La Sección de Hacienda informó en la instancia suscrita por don Pablo Barbero, en representación de los herederos de don Hermenegildo Barbero, ofrecimiento en venta la casa número 31 de la calle de la Calera, junto a la llamada «Casa de Miranda», de que es propiedad el Ayuntamiento.

Hacia ver el solicitante que de realizarse algunas obras imprescindibles en el mencionado edificio número 31, el

Oposiciones para auxiliares de oficinas de la Dirección General de Seguridad

250 plazas - No se exige título - Sueldo: 3.000 pesetas - Exámenes en Mayo - Se admiten señoritas

INSTITUTO CRISTOBAL COLON (Casa del Cordón).-BURGOS HAY INTERNADO

alzada contra la orden ministerial, por estimar que constituye un ilogismo extraordinario.

El señor Ruera se une al voto en contra del capitular antes aludido, y el alcalde ruega a la Sección de Obras que se haga con el dinero imprescindible, dada la situación del Ayuntamiento, y teniendo en cuenta las obras que en el mismo se vienen realizando.

El señor Carcedo dice que se hará por concurso para ver de hallar, como en el caso de la Sala de sesiones, el máximo de economía.

Se aprueba el dictamen con los votos en contra de los señores Cuestas y Ruera.

El encauzamiento del tercer trozo del Arlanzón

Visto el informe de la Sección de Paseos, Caminos y Campos, se acordó llevar a cabo el encauzamiento del tercer trozo del río Arlanzón, o sea entre el puente de San Pablo y el del ferrocarril Santander-Mediterráneo en la misma forma que se ha verificado en los trozos anteriores.

Previo el dictamen de la misma Sección se autorizó a don Angel Hernández para cortar ramas del arbolado existente en este término municipal que perjudican a las líneas de conducción de energía eléctrica de su propiedad.

Una moción interesante

Se tomó en consideración, pasando a la Sección correspondiente, una moción del capitular señor Moreno, proponiendo los medios para reforzar los ingresos de la Beneficencia Municipal.

Fuera de convocatoria

Se dió lectura de los siguientes documentos: Recurso desestimado. Disposición ministerial por la cual se desestima el recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Burgos y se obliga a la Corporación a abonar indemnización por cada habitación a los maestros consortes hasta 1.º de Agosto del corriente año.

El Ayuntamiento queda enterado, y a propuesta del alcalde, se faculta a la Comisión de Gobierno para que interponga el correspondiente recurso de

Suspensión definitiva

Oficio del gobernador civil, trasladando la decisión del ministro de la Gobernación de suspender definitivamente en sus cargos de concejales, a don Luis Labín, don Luis Díez Pérez y don Pedro Rodríguez.

Un oficio

Oficio de la Caja de Previsión social de Castilla la Vieja, acusando recibo de la comunicación en que se le participó que el Ayuntamiento contribuirá con 250 pesetas al Homenaje a la Vejez.

Una instancia

Instancia del secretario accidental del Ateneo Popular, solicitando se le ceda el Teatro el día 23 del corriente, para que en él dé un concierto, a las once y media de la mañana, el Orfeón Burgalés.

Notas finales

El Homenaje al Ejército

El alcalde da cuenta de haberse celebrado el pasado domingo el homenaje que tantos deseos tenía el pueblo de Burgos de rendir al Ejército e instituciones armadas.

Desgraciadamente no pudo revestir la solemnidad que todos hubiéramos deseado a causa de que tuvo lugar en medio de un verdadero diluvio, por ello no restó entusiasmo a los burgaleses, que, sin miedo a la lluvia, dieron muestras de su adhesión y cariño hacia aquellos elementos.

Con tal motivo y terminado el desfile se celebró una comida, mejor dicho, un verdadero banquete en honor de desiertos pobres de la ciudad.

Se sirvió la comida, como pudo apreciar la Alcaldía que en los primeros momentos acudió acompañada del señor Ruera, y más tarde el señor Peralta y otros capitulares, con extrema delicadeza por parte de los soldados, y de muchos pobres de los que al acto concurrieron—sigue diciendo—ha podido oír la Alcaldía palabras en extremo elogiosas para aquellos, por el cariño con que atendieron a los menesterosos que en los comedores del cuartel de Intendencia se sentaron a la mesa.

En vista de esto, rogué al comandante de las fuerzas diese una pequeña gratificación a los que se distinguieron de ese modo en el trato a los pobres y ahora creo que procede que conste en acta la satisfacción con que el Ayuntamiento ha visto los desvelos del jefe de la fuerza señor Pastrana y de los que estuvieron al frente en la labor antes aludida, y en ese sentido lo propongo al Ayuntamiento.

Así se acuerda. Desde luego he de hacer constar—termina diciendo—la penetración íntima que existió en la fiesta entre el pueblo y el Ejército e instituciones armadas, porque si bien no pudo exteriorizarse de modo más brillante debido a la inclemencia del tiempo, quedó bien patente que el pueblo y el Ejército están unidos para todo.

La asamblea de Ayuntamientos

Refiriéndose a otro asunto, el alcalde expresa que, haciéndose eco del ruego de su compañero el de Aranda de Duero sobre la conveniencia de celebrar una reunión que sintetizase que todos los Ayuntamientos de la provincia, mejor dicho de España, se ven en la imposibilidad de confeccionar sus presupuestos, lo mismo los de Burgos que de toda la nación, ante las enormes cargas que sobre ellos pesan, ha acordado convocar a una asamblea que tendrá lugar el próximo domingo en los salones de la Diputación.

Según sus noticias vendrán a ella representantes de la mayoría de los Ayuntamientos rurales, para exteriorizar su sentir ante la situación actual de los Ayuntamientos españoles, pues todo se vuelven cargas que repercuten en el presupuesto y no se les da por otra parte la contrapartida correspondiente.

Expontremos, pues, en esa reunión, las aspiraciones de todos los Ayuntamientos y en especial los rurales y ruego a los señores capitulares que me acompañen en tal acto.

Una vez enterada de estas manifestaciones la Corporación, se levantó la sesión a las ocho y cinco minutos.

SI PRECISA

Auto de alquiler

llame al TELEFONO 1-19

instalado en la parada de coches para que el público sea rápidamente atendido por GARAGE VICTORIA

Crónica judicial

Sentencia absolutoria

La Audiencia provincial de esta capital, ha dictado sentencia en la causa que procede del Juzgado de Instrucción de Lerma, se ha seguido contra Benito Lázaro Delgado y Angel Tomé Lázaro, absolviéndoles libremente del delito de hurto de que fueron acusados, declarando las costas de oficio.

Señalamientos para el lunes

Audiencia Territorial. Pleito procedente del Juzgado de Burgos de Osma, seguido entre don Eloy Márquez Barbero y doña Carmen Alonso Benzoza, sobre posesión de dominio.

Audiencia Provincial. Juicio oral procedente del Juzgado de esta ciudad, seguido contra Miguel Pérez Arriaz, sobre coacción.

Juicio oral, procedente del Juzgado de Lerma, seguido contra Juan Antonio Jiménez Hernández, sobre hurto.

Ondulación permanente

9 pesetas Salón de señoras Cuende Espolón, 16

Aspirantes a destinos públicos Ocasión única!

Convocadas miles de plazas de guardias de asalto y carabineros

Edad: de 20 a 30 años — Plazo para solicitar, hasta el 31 de Diciembre

Información gratuita y preparación rápida de expedientes y obtención de certificados de penales y otros en 48 horas, por personal competente

Oficina pública y Centro Informativo: MOLINILLO, 3--BURGOS

El lunes próximo

ULTIMO DIA DE RETALES

Con el objeto de que no nos quede ni un solo trozo y en beneficio de nuestros clientes pondremos a la venta EL PROXIMO LUNES, nuestro último lote

A la mitad del precio marcado Aproveche esta gran oportunidad

ALMACENES

“EL BARATO”

TOS - BRONQUITIS - GRIPE

TRAJES UNIFORMES CAMARERO Duque de Victoria, 19 (junto a la Catedral)

Banco Español de Crédito. Capital autorizado. 100.000.000'00 de pesetas. desembolsado 51.355.500'00. RESERVAS 67.621.926'17. EQUIVALENTE AL 131'674 % DEL CAPITAL DESEMBOLSADO. Sucursal de Burgos ALMIRANTE BONIFAZ, 24 (Edificio de su propiedad). INTERESES QUE ABONA. CAJA DE AHORROS 3 1/2 por 100 anual. IMPOSICIONES A UN AÑO 4 por 100 anual. Sucursales en la provincia: Aranda de Duero.—Belorado.—Briviesca.—Lerma.—Melgar de Fernamental.—Pradoluengo.—Roa de Duero.—Salas de los Infantes.—Villadiego y Villarcayo.

EUBRONQUIOL. Todos los años perecen más de 100.000 españoles a causa de enfermedades del aparato respiratorio. PREVENGASE y evite las graves complicaciones que puede tener un catarro... FRASCO: PTS. 6,--- (Timbre incluido) LABORATORIO FEDERICO BONET Apartado 501 MADRID. TOS - BRONQUITIS - GRIPE

TE CHAMBARD PURGANTE LAXANTE. El mejor remedio contra el ESTREÑIMIENTO. BOTE DE 15 DOSIS A PTAS. 2,50. BOLSITA 1 0,20

PROFESIONALES

MANUEL ALONSO. Especialista en enfermedades del aparato digestivo. De la clínica del doctor Hernando, de Madrid. RAYOS X Y ANALISIS CLINICOS. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Vitoria, 28.--BURGOS

José Carazo Calleja DEL INSTITUTO RUBIO. Partos y Ginecología Diatermia. Horas de consulta de 11 a 12 y de 2 1/2 a 3. Calera, 13, 3.º - Teléfono 229

CLINICA DENTAL. Eusebio Moranchel y su sobrino Eusebio Miguel. Consulta de 10 a 1 y de 4 a 7. BAPOLON, 2 v 4

C. Aranguena García-Inés. Médico del Hospital de Barrantes APARATO URINARIO Y PIEL. Libertad, 5. Teléfono 281. Consulta de una a dos y de cuatro a cinco

F. Urraca OCULISTA. del Hospital de Barrantes. Lata-Colvo, 18, 1.º - Teléfono 220. Consulta particular de 11 a 2 y de 4 a 7. Gratis a los pobres

G. BANUELOS OCULISTA. De la «Casa de Salud Valdecilla». Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6. PLAZA MAYOR, 87, 1.º - Teléfono 100

J. DEL VAD DENTISTA (médico). Plaza del Duque de la Victoria 19 (Antes plaza del Arzobispado)

Clinica dental del Dr. FEDERICO FRANK. MADRID.--Villanueva, 19.--Tel. 56.217

POR TELEGRAFO Y TELEFONO

Servicio de la Agencia Mencheta

De la sesión de Cortes

Orden del día

Se lee el despacho ordinario y se entra en el orden del día. Se pone a discusión un dictamen de la Comisión de Presidencia sobre la proposición de ley relativa a reserva de vacantes para los opositores con más de cuarenta años de residencia en Canarias.

Los señores Mesa y Rodríguez de Viguri formulan observaciones, a las que contesta el señor Armasa, presidente de la comisión.

También opone reparos al dictamen el señor Casanueva, quien dice que, en lo relativo a los notarios, el dictamen vulnera la ley orgánica del Notariado.

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley: el referente al nombramiento de jurados de los Tribunales industriales en los juzgos en que sea parte el Estado, la Provincia o el Municipio; y adicionando una nota en el concepto correspondiente del presupuesto del Ministerio de Trabajo, por la que se dispone la conversión de plazas de alumnos internos del Hospital de la Beneficencia general, en otras de médicos internos; y nombrando al teniente de navío, don Manuel Alvarez Ossorio la cruz de primera clase del Mérito naval.

Vuelve a ponerse a discusión el dictamen de la Comisión de Presidencia, sobre la proposición de ley relativa a reserva de vacante para los opositores con más de cuatro años de residencia en Canarias.

Se aprueba este debate.

Más adhesiones al homenaje a Galán y García Hernández

El presidente de la Cámara, condecora la palabra al señor Salmón, de la CEDA, para hacer una manifestación.

El señor Salmón, dice que, por haber estado reunida la maná, no pudo dejar oír su voz en el homenaje a Galán y García Hernández. Todos sabemos, añade, las diferencias de ideología que nos separan de aquellos dos ilustres españoles; pero vosotros los consideráis como un símbolo de la República y no ignoráis que nosotros hemos dicho repetidas veces, en este salón, y fuera de él, que servimos a la República, porque así servimos a España. Por eso nos unimos al homenaje y suscribimos las palabras del ministro de la Gobernación, respecto de la conveniencia de todos los partidos que estamos dentro del régimen.

El ministro de Estado, agradece al señor Salmón y a la minoría popular agraria el homenaje que han dedicado a Galán y García Hernández, como miembros del Gobierno y como republicanos.

Se unen también al homenaje en sentidas palabras los señores Landáburu, nacionalista vasco, e Izquierdo Jiménez, independiente.

El presidente de la Cámara, acoge con complacencia las palabras de estos diputados.

El estado de guerra

Se pone a discusión una proposición suscrita por diputados de Unión Republicana, en la que se pide que se levante el estado de guerra en aquellas provincias en que no sea necesario su mantenimiento. Defiende la proposición su primer firmante, el señor Lara.

El ministro de la Gobernación le contesta. Paralelo al propósito expuesto por el señor Lara, es el del Gobierno de llegar cuanto antes a la normalidad. El señor Lara sabe que al ser prorrogado el estado de guerra la última vez, se dijo, porque lo afirmó el jefe del Gobierno, que quizás no llegara a consumirse todo el tiempo de la prórroga. Cuando dice a la Prensa que no ocurre novedad, quiere decir que no ocurre nada excepcional; pero no se puede negar que existe todavía un estado de inquietud, que es el que aconseja mantener el estado de guerra.

Nosotros, añade, llegamos al Poder y nos encontramos con una fuerte perturbación. Para salvar a la República y para salvar a España, tuvimos que acudir a medios excepcionales. El Código fundamental que redactaron los fundadores de la República ha sido ultrajado por muchos de ellos la noche del 5 al 6 de Octubre.

El señor Lara, en vista de las razones del ministro de la Gobernación, retira su proposición incidental.

El régimen provisional de Cataluña

El señor Recasens Siches expone el voto de la minoría de Unión Republicana, contrario al artículo primero, que estima anticonstitucional.

El señor Royo Villanova consume un turno en favor del dictamen.

Explica por qué su minoría acepta la propuesta del señor Gil Robles, ya que es la más eficaz que puede hacerse.

Afirma que si hubiera un plebiscito en Cataluña intervinido por el Estado, resultaría el triunfo de la idea española. Lo mismo opina un catalán tan significado como el señor Pich y Pon, quien dice que el Estado pudo acometer la reforma del Estatuto, como si se tratase de una ley orgánica cualquiera y sin recurrir al artículo 13.

Encuentra incongruente que se niegue al pueblo español el derecho a reformar el Estatuto por medio de un referéndum, cuando se le concede al catalán.

Dencás se traslada de París a Méjico.--El Sr. Lerroux y varios ministros marcharán a Sevilla para recibir al "Conde de Zeppelin".--Robo en la sucursal de Los Previsores del Porvenir, de Luanco.--En la zona minera de Asturias la normalidad es completa

Anuncia que votará el dictamen, aunque cree que mientras haya nacionalistas catalanes el problema no tendrá solución.

Le contesta el señor Armasa. El señor Recasens Siches pide votación nominal para la aprobación del artículo 1.º y lo aprueban 130 votos contra 45.

Votan en contra la Lliga, los nacionalistas vascos, la Esquerza y todos los diputados de la izquierda.

Don Abilio Calderón apoya una enmienda al artículo 2.º.

La Comisión la rechaza y nominalmente la Cámara la desecha por 96 votos contra 12.

Queda incorporada al dictamen la segunda enmienda de las fuerzas gubernamentales.

Contra la totalidad del artículo consume un turno el señor Sáinz Rodríguez.

Se aprueba el artículo 2.º Se aceptan otras de los señores Guerra del Río y Gil Robles.

Se lee una enmienda del señor Royo Villanova, encaminada a añadir un artículo al dictamen, diciendo que los establecimientos públicos de primera y segunda enseñanza estarán sometidos en el territorio catalán al mismo régimen que en el resto de España y dependerán del ministerio de Instrucción pública.

El señor Armasa, por la Comisión, rechaza la enmienda.

El señor Royo Villanova rectifica y termina retirando la enmienda.

Queda aprobado el proyecto y pendiente de aprobación definitiva.

Se levanta la sesión a las nueve de la noche.

El señor Gil Robles explica la actitud de la CEDA

El señor Gil Robles ha dicho que, con motivo del homenaje tributado en la Cámara a los capitanes Galán y García Hernández, las izquierdas intentaban realizar una maniobra del mismo tipo que la promovida para hacer llegar al señor Alvarez Valdés, y para cortarla, el señor Salmón improvisó unas palabras en las que dejó a salvo la posición irreductible de la CEDA en relación con dichos capitanes. En este asunto, la actitud de la minoría de Acción Popular ha sido obligada.

Vacación parlamentaria

En la sesión del viernes próximo se procederá a la elección de presidente del Tribunal de Garantías, y el señor Alba propondrá una vacación parlamentaria hasta el 8 de Enero.

El señor Dencás a Méjico

Según el corresponsal en París de un periódico de Madrid, provisto de pasaporte extendido por el consulado de Méjico en París, hoy embarcará con rumbo a Méjico, haciendo escala en Nueva York, el señor Dencás, a quien acompañará un camarada apellidado Torráz y un tercer fugitivo catalán.

De madrugada en Gobernación

De madrugada el ministro de Gobernación dijo a los periodistas que el gobernador de Asturias le había enviado el siguiente despacho:

Por los grupos volantes han sido detenidos 35 individuos complicados en el movimiento revolucionario, figurando entre ellos Ginés Rodríguez que degolló a un chofer en Olloniego; José Luis Espinosa, que tomó parte en el asalto al cuartel de la Guardia civil de Muros y mató a un sargento de dicho instituto; Argimiro Rodríguez Graciel, que mató a dos frailes en Mieres, y Ernesto Díaz, que mató a un carabinero.

En las últimas 24 horas se han recogido 81 armas de fuego, un sable de la Guardia civil, 13 cartuchos de dinamita y 330 cartuchos de guerra.

Adjudicación de obras

La "Gaceta" publica una disposición adjudicando a don Mariano Coca y Coca, de Madrid, las obras de riego con emisión asfáltica para la reparación del firme de los kilómetros 29 al 41 de la carretera de Burgos a Sorriana, en la provincia de Burgos, por un importe de 41.780 pesetas, y de los kilómetros 42 al 50 de la misma carretera en 54.800.

Idem a don Abraham de las Heras, las obras de reparación con macadán de caliza y riego asfáltico de los kilómetros 19,500 al 23 de la carretera de Bercedo a Castro Urdiales, en la provincia de Burgos, por 45.983 pesetas.

Audiencias presidenciales

El presidente de la República ha recibido al ministro Sr. Gómez Parado.

El jefe del Gobierno

El señor Lerroux permaneció hasta mediodía en el ministerio de la Guerra, despidiéndose con el subsecretario y con el jefe del Estado Mayor Central.

Después marchó a la Presidencia, donde recibió a los periodistas y les dijo que esta noche marchará a Sevilla, invitado por las autoridades para presenciar la llegada del "Conde de Zeppelin".

Regresará a Madrid el martes.

Cuatro periódicos multados

Por la Dirección general de Seguridad, han sido impuestas multas de 1.000 pesetas a los periódicos "El Pueblo", "Informaciones", "La Nación" y "El Siglo Futuro", por haber infringido las órdenes de la censura.

De Obras Públicas

El señor Cid dijo a los periodistas que le había visitado el Consejo de Administración de la Compañía del Norte, para notificarle que los obreros contribuyen con 58.000 pesetas a la suscripción para la fuerza pública.

También le visitó el señor Guerra del Río, hablándole de asuntos relacionados con Canarias.

Una comisión de representantes de empresas eléctricas le pidió la pronta realización de la electrificación de las líneas Madrid a Avila y a Segovia.

Esta noche marchará a Cuenca para asistir a un homenaje al gobernador civil y de allí a Sevilla, para presenciar la llegada del "Conde de Zeppelin".

Notas militares

El "Diario Oficial" del ministerio de la Guerra, publica lo siguiente:

Concursos

Una plaza de comandante de Infantería o Caballería, juez instructor, en Toledo.

Recompensas por los sucesos revolucionarios

Se concede la medalla militar por los méritos contraídos en Asturias a los tenientes don Manuel Tomás Laguna, de Artillería; don Carlos Rute Villanueva, de Infantería; don Mariano González Cutri y Villaverde, de Caballería, y don José Martínez Alonso de Celada, de la Guardia civil.

También se concede dicha condecoración a un sargento de la Guardia civil y un soldado de Aviación, y la medalla de sufrimientos por la patria a un guardia del 1.º Tercio de la Guardia civil; un cabo y tres guardias del 19.º Tercio; cuatro cabos de la Comandancia de León, y un guardia de la de Santa Cruz de Tenerife.

Nuevas alpargatas para la tropa

Se declara reglamentaria con carácter provisional la alpargata con piso de goma, sin que deje de serlo la de piso de cañamo.

Los exámenes para sargento

Queda sin efecto la orden de 6 del actual referente a los exámenes de aptitud para el ascenso a sargento.

PROVINCIAS

Consejo de guerra contra el hijo del presidente de la República

JACA.—Se ha celebrado un Consejo de Guerra contra el cabo Luis Alcalá Zamora, hijo del Presidente de la República, acusado de indisciplina militar. Actuó de fiscal el teniente Dolla. La prueba ha sido favorable para el procesado, a quien defendió su hermano, catedrático de Derecho Procesal. En su informe, el defensor dijo que las palabras pronunciadas por el procesado, eran un juicio personal sobre los licenciamientos, y no tenían importancia; pero se había desbordado la fantasía y también la animosidad.

El fiscal retiró la acusación, y el Consejo se retiró a deliberar. Existe la impresión de que la sentencia será absolutoria.

Importante detención

OVIEDO.—Hace unos días, se presentó en "La Esmeralda", de la calle Cimadevila, un individuo para que le cambiaran unas monedas de oro que tenía hace tiempo escondidas en un cajón cerca de su casa. El dependiente re-

conoció las monedas que pertenecían a la platería, la cual fue saqueada durante la revolución. Se encontraba sólo y estimó más prudente decir que volviera otro día, pues no estaba el dueño. En efecto, acudió hoy, pero no se encontró con el dependiente, sino con dos policías, convenientemente armados. Al darse cuenta del engaño, el individuo tiró a los pollos de un empujón, y se dio a la fuga, pero los policías le persiguieron y, ayudados por otros que se dieron cuenta de la persecución, pudieron detenerle cerca del Postigo.

Parece que este sujeto guarda gran cantidad de monedas en diferentes lugares. Desde luego, está comprobado, que las que iba a cambiar pertenecieron a la joyería desvalijada durante la revolución.

Sellos falsificados

VALENCIA.—El cabo de la guardia civil Eduardo Amorós, del puesto de Aldaya, encontró 25.350 sellos de Correos de la efígie de Pablo Iglesias, abandonados en el campo y que proceden de la falsificación últimamente descubierta.

Atracador detenido

VALENCIA.—En el pasaje de Pechina han detenido los guardias municipales a Antonio Quevedo San José, que se dedicaba a atracar a los carreteros.

Ha sido puesto a disposición de la autoridad militar.

Vuelta al trabajo.--Para la fuerza pública

VALENCIA.—Los obreros de los astilleros han celebrado una reunión acordando volver al trabajo mañana y aceptar la jornada de 48 horas.

El Colegio de Abogados ha contribuido con 2.900 pesetas para la fuerza pública y la Unión Gremial con 3.094.

Un incendio

SEGOVIA.—En el pueblo de Fuente del Rebollo un incendio ha causado daños de importancia en la fábrica de harinas de Andrés Sacristán.

Se elevan las pérdidas a 30.000 pesetas.

Dos robos

SEGOVIA.—En Navalmanzano ha sido robada la caja de la fábrica de resinas de Eustasio Herrán, que contenía 2.500 pesetas.

Momentos después, los ladrones penetraron en el Ayuntamiento de Saucillo, cercano al anterior y se llevaron la caja, con 14.000 pesetas.

Ambas cajas aparecieron destrozadas en el campo.

Se cree que los ladrones utilizaron una camioneta.

Dos personas sepultadas

BARCELONA.—Ayer fue comunicada al Juzgado de guardia la noticia de que en Santa Coloma de Gramenet, en las obras que se están efectuando para la construcción de un depósito de agua en la Clínica Mental de la Generalidad, establecida en dicha población, se produjo un desprendimiento de tierras, que sepultó al capataz de la brigada de obreros y a un enfermo de la citada Clínica mental, que se hallaba presenciando los trabajos; los dos quedaron muertos.

Tuvieron que acudir los bomberos de Barcelona para poder extraerlos de entre los escombros.

Robo a mano armada

ZARAGOZA.—Ayer a las siete de la tarde penetraron tres hombres jóvenes armados con pistolas, en las oficinas de una sociedad de abonos, situada en la casa número 33 del Paseo del Ebro, y con la amenaza de sus armas, obligaron a poner los brazos levantados a los empleados que allí se encontraban que eran Benigno Marey, Francisco Martínez y Manuel García y los maniataron. Cuando los asaltantes estaban buscando el dinero, entró en la oficina un cartero llamado José Ruiz, y también fue amarrado por los ladrones. El golpe dio por resultado mucho menos importante que lo que esperaban sus autores, pues sólo se llevaron 500 pesetas.

La policía busca a los ladrones, cuyas señas personales facilitaron los empleados de la oficina y el cartero.

Esperando al jefe del Gobierno y a varios ministros

SEVILLA.—El gobernador ha comunicado oficialmente a los periodistas que el domingo llegará a Sevilla el señor Lerroux, al que acompañarán los

bién se extrema la vigilancia a la llegada de trenes, automóviles, etc.

En busca de Graciano Antuña

OVIEDO.—Parece ser que Graciano Antuña, está a punto de caer en manos de la guardia civil. Este era secretario adjunto del Sindicato minero. Se da mucha importancia a esa detención, pues se asegura que Graciano fue el más favorecido con el asalto al Banco de España.

Los metalúrgicos

ZARAGOZA.—Aumenta el paro en los metalúrgicos, pudiendo afirmarse que han dejado de acudir al trabajo ya un 90 por ciento. Se teme que en la próxima semana, se agrave la cuestión, pues parece que otros gremios del ramo de la construcción están dispuestos a hacer causa común con los huelguistas metalúrgicos.

El alcalde ha hecho un llamamiento al vecindario para que tribute un gran recibimiento al Gobierno.

Esta noche sale de Pernambuco el "Graff Zeppelin", que llegará el lunes por la tarde.

El señor Lerroux y los ministros volarán en el zeppelin con otras personas, 21 en total.

Se extremen las medidas de vigilancia en hoteles, fondas y garajes, cuyos dueños deberán dar estrecha cuenta de cuántas personas lleguen o partan. Tán

VICHY HOPITAL

afecciones del estómago

Ultima hora

Sobre el alijo de armas

El exgobernador señor Calviño y el inspector de aduanas, señor Barba, han depositado 25.000 pesetas cada uno que se les exigía para quedar en libertad provisional con motivo del sumario que se instruye por el alijo de armas en el "Turquesa".

El juez señor Alarcón ha interrogado hoy al exsubsecretario de Hacienda, señor Vergara.

Robo en los Previsores del Porvenir

OVIEDO.—En las primeras horas de la mañana se cometió un robo en la sucursal del Banco de los Previsores del Porvenir, de Luanco.

Forzaron una reja y penetraron en las oficinas robando de la caja 22.000 pesetas.

Los ladrones no han sido habidos.

Otras noticias de Asturias

OVIEDO.—Los obreros que trabajan en el nuevo Instituto han encontrado entre los escombros cuatro escopetas y dos cargadores.

Se cree que los dejaron abandonados los revoltosos al huir del edificio el día que fue volado.

La policía ha detenido a Joaquín Vielas, de Agueria, jefe de uno de los grupos revolucionarios, habiéndosele ocupado varias monedas de oro.

Nos ha dicho el gobernador general que la normalidad en la zona minera es completa y que trabaja mayor número de obreros.

Ha dado órdenes para el acoplamiento de los servicios y tengan mayor eficacia en relación con el orden público.

Los grupos móviles continúan el desarme y no se estimará medio alguno para conseguirlo en su totalidad.

También ha dispuesto que no se consientan manifestaciones políticas, gestos y palabras de tonos revolucionarios. Los contraventores serán castigados.

Esta mañana ha sido trasladado al cuartel de Pelayo el cabecilla González Peña, que se encontraba detenido en el antiguo convento de las Adoradoras.

Detenciones

BADALONA.—Han sido detenidos varios carreteros y «chauffeurs» de las Industrias Prácticas, acusados de haber sustraído 3.000 pares de calzado de goma y 25 toneladas de desperdicios, valorado todo ello en 200.000 pesetas.

Recurso desestinado

CIUDAD REAL.—El Tribunal Supremo ha devuelto a la Audiencia provincial la causa instruida contra el alcalde y diez concejales del Ayuntamiento de Mesanza, acusados de sedición, negándose a validar el recurso interpuesto por el defensor contra la sentencia del

De Cataluña

BARCELONA.—Se ha revocado el auto de procesamiento dictado contra el juez número 6, don Adolfo Fernández.

Se asegura que será elegido gobernador general de Cataluña el coronel señor Jiménez Arenas que actualmente desempeña la presidencia de la Generalidad con carácter interino.

Se añade que el general Batet abandonará la región, pasando a ocupar el cargo, interinamente, el comandante militar general Pozas.

Este, pasados dos meses, será sustituido por el general de Artillería señor Miguel.

El jefe de Estado Mayor de la Comandancia militar don Manuel Martínez ha recibido el «placet» para ser nombrado agregado militar de la embajada de España en Viena.

Para aquella vacante se asegura que será nombrado don Adalberto San Feliz.

El vocal del Tribunal de Garantías señor Gil y Gil, estuvo en el «Uruguay» con los técnicos de Radio Barcelona.

En presencia del señor Companys y demás ex-consejeros de la Generalidad se pasaron los discos que contienen los discursos o arengas pronunciados en la noche del 6 al 7 de Octubre.

El señor Companys y el resto de ex-consejeros dijeron que eran auténticos.

El señor Gil y Gil ha marchado a Zaragoza.

Pensión ARENAS MADRID

Calefacción y agua caliente y fría en las habitaciones.

Habitaciones amplias, exteriores y soleadas. Excelente cocina e inmejorable servicio. Pensión desde 7/50 pesetas.

Se habla francés y alemán.

Fuencarral, 83, pral. Frente Barceló Teléfono 19400. Metro - Tribunal

Laboratorio Radio-eléctrico

Instalado con elementos ultramodernos para la reparación de aparatos de radio de todas las marcas, por

Radio-Técnico Oficial

Diagnóstico de averías gratis. Gran stock de válvulas y accesorios.

Representante de las marcas de mayor prestigio, cambio por aparatos usados, facilidades de pago, solicite catálogos y la nueva lista de emisoras con el reloj mundial.

Eustasio Villanueva Plaza Mayer, 48

Cafés "EL PATO,"

De aroma inconfundible SON LOS MEJORES Representante para Burgos: Ricardo Sancho, San Pablo, 7, 2.º

Teatro Principal

MAÑANA DOMINGO
A las 3 y noche 10'30
PRECIOS ECONOMICOS
TARDE, a las 5
y 7'15, SESION MODA
últimas exhibiciones de
HABLA EN ESPAÑOL
NOTA IMPORTANTE.—Esta película
no se proyectará en el
SALON PARISIANA



AVENIDA

Mañana domingo a las 4'30, 7'15 y 0'30

La obra de MARTINEZ SIERRA en la pantalla

UNA PELICULA QUE ENCIERRA
TESOROS DE EMOCION HUMANA



CANCION DE CUNA

Una película que encierra tesoros de emoción humana.
Un drama de interés y tensión excepcionales
Una superproducción que no se parece a ninguna
Un canto emocionado al amor maternal que reside en el corazón de toda mujer.

HABLADA TOTALMENTE EN ESPAÑOL

NOTA.—Siendo grande el pedido de localidades y ante la imposibilidad de poder complacer a todos los solicitantes, la Empresa pone en conocimiento del público que, a partir de hoy, sábado, se han puesto a la venta en las taquillas de dicho teatro.

Pronto: «Yo he sido espiá».—«Paso a la juventud».—«Mascarada».—«El pequeño Rey» y otras de inmenso éxito en Madrid.

Calefacciones - Saneamientos

QUEMADORES DE ACEITE PESADO PARA TODA CLASE DE CALDERAS DE CALEFACCION Y DEMAS, Y HORNOS EN GENERAL, FUNCIONAMIENTO Y ENCENDIDO COMPLETAMENTE AUTOMATICO, SEGURO, LIMPIO Y ECONOMICO. — PRESUPUESTOS GRATIS

J. Norberto Sánchez
Gabriel y Galán, 23 (Pilarica).—Teléfono 2764.—VALLADOLID

8'50 pesetas

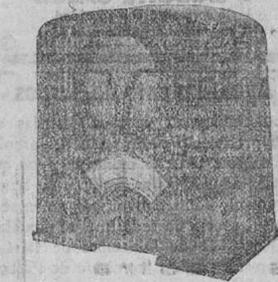
Certificados de penales y de plenos. Ultimas voluntades, 9 ptas. Cumplimiento de exhortos. Presentación y despacho de toda clase de documentos. SEGURIDAD, RAPIDEZ, AGENCIA ROALES, Río Rosas, 18. — MADRID.



GRATIS

le obsequiaremos usted con un hermoso reloj de pared K.U. o título de propaganda, sin hacer ningún desembolso. Avíandole su nombre y dirección y le enviaremos las instrucciones.

A. ISCLA, Sca. D. 17
Córcega, 404, pral. 1.ª - BARCELONA



RECEPTORES CASTILLA TODAS ONDAS

Si no tiene usted un aparato de esta marca, es po que no lo oyó.

Escúchele una sola vez en

CASA GRIGELMO
REPRESENTACION EXCLUSIVA

Hipotecas

Préstamos

Facilitamos capital en hipotecas y sin hipotecar, sobre fincas urbanas y rústicas; largos plazos de amortización. Intereses desde 6 por 100 anual. Informes gratis.

CENTRO FINANCIERO
Cortes 561, pral. decha., telfo. 35733
Barcelona

Coliseo Castilla

Mañana, a las cuatro, siete y diez y media noche.
A las cuatro.—PROGRAMA DOBLE.

Cinco caballeros malditos

Película muy interesante.

Su recompensa

Emocionante película americana por KEN MAYNARD y su caballo TARZAN.

Butaca: 1 peseta

A las siete y diez y media, IMPORTANTISIMO ESTRENO.

600.000 francos al mes

Interpretada por el famoso BISCOT.

Butaca, fila 1.ª a la 5.ª 1 peseta. Las demás de patio, 1'50
Preferencia, 1'50

La película

600.000 francos al mes

Sólo se proyecta el domingo.

EL LUNES.—Estreno sensacional. Una obra fantástica, una obra apasionante y una realización sorprendente.

EL TUNEL

Interpretada por Madeleine Renaut y Juan Gabin.
A pesar de ser una película de festivo, los precios serán:

Butaca: fila 1.ª a la 9.ª 0'50. Las demás de patio, 0,60
Preferencia, 0'60

EL MARTES.—Algo grande. Algo sorprendente.

La sombra que mata

Película en tres jornadas, cuyos títulos son los siguientes:
Primera jornada.—LA ONDA MORTAL. Segunda.—EL CIRCULO ROJO. Tercera.—EL DUENO DEL MUNDO.

LA SOMBRA QUE MATA es una comedia dramática de acción, clásica película de «series», realizada con una visión moderna de lo que debe ser esta clase de films. Persecuciones emocionantes en autos, accidentes espasmos, en las que intervienen auto-giros: la ciencia y la técnica al servicio del crimen, etc., etc. El interés del film se sostiene latente hasta el final, en cuyo momento se descubre el poderoso jefe de la más temible organización criminal conocida.

LA SOMBRA QUE MATA está filmada con los más modernos procedimientos de la técnica cinematográfica actual: han sido puestos al servicio de esta producción, así como los poderosos recursos de la ciencia; la radio, la aviación, el automovilismo, etc. Una película, en fin, llena de dinamismo y de escenas emocionantes.

PRONTO:

El hijo de la parroquia

¡SE HAN ACABADO LAS BUJIAS!

El marcaje en bujías como base del rendimiento de una lámpara es inexacto porque se funda en datos confusos. El consumidor de lámparas debe fijarse en el número de decalúmenes que lleva la lámpara, por ser ésta la única medida exacta que concreta la intensidad lumínica. La nueva PHILIPS SUPER-ARGA de doble espiral, lleva marcada en la ampolla los decalúmenes y vatios, para que todo el mundo pueda apreciar la cantidad de luz que recibe a cambio de la corriente consumida.

Cada lámpara lleva esta marca

PHILIPS



La lámpara con filamento a doble espiral Marcada en decalúmenes

Hasta UN 20% MÁS ECONOMICA

¿Qué Influencia Tiene

La Tez En El Amor?

La opinión de una estrella de la pantalla

Si una mujer pudiera solamente darse cuenta de que el hombre se enamora, primeramente, con los ojos, habría ya casi conquistado al hombre de sus sueños. Es el cutis lo que, en primer lugar, le atrae. Lo han mostrado numerosas experiencias, y han mostrado, también, que la mayoría de los hombres sienten cierta repugnancia hacia una piel brillante y reluciente. Le desagradan, también, una mujer que se pone polvos en público.

Famosas estrellas de la pantalla y gran número de actrices han resuelto estos difíciles problemas recurriendo sencillamente al uso de polvos mezclados con espuma de crema. La espuma de crema no logra únicamente que los polvos se adhieran perfectamente a la piel de modo nada aparente, sino que ejerce sobre ella una acción tónica haciendo desaparecer la brillantez de la nariz y el aspecto del cutis. En los polvos Tokalon, los famo-



sos polvos parisenses, la espuma de crema se encuentra mezclada a unos polvos finísimos y aerificados con arreglo a un procedimiento patentado. Estos polvos se mantienen adheridos a la piel a pesar del sudor al bañarse, cuando se anda mucho en tiempo húmedo o lluvioso, cuando se hace ejercicio en una playa. Además los polvos Tokalon con espuma de crema procuran a la tez la indescriptible lozanía y ese aspecto juvenil que todos los hombres admiran tanto.

Los compactos Tokalon contienen ahora espuma de crema. Los polvos y el rojo son ambos muy adherentes. Algo nuevo, diferente y mejor.

Me creía incurable

hasta que tomé la Cura N.º 15, dice doña Anita Barrachina, habitante en Olot (Gerona), Fontanella, 5.

«Cansada de tomar tantas medicinas y no viendo mejoría probé la Cura núm. 15 del ABATE HAMON de la que estoy muy agradecida por verme curada de una bronquitis de la que me creía incurable y con su CURA núm. 15 DEL ABATE HAMON me encuentro, tanto en invierno como en verano, como si nunca hubiera tenido ni un momento de tos.»

LAS 20 CURAS VEGETALES DEL ABATE HAMON

son la medicación natural, sana, inocua y segura que ejerce una enérgica depuración y renovación orgánica restableciendo el equilibrio de la salud. No exigen un régimen especial de alimentación.

Tomé usted la CURA DEL ABATE HAMON que convenga a su dolencia. Recuperará la salud y con ella la íntima satisfacción de la vida.

Se manda el libro «La Medicina Vegetal» y el BOLETIN MENSUAL «Lo que dicen los curados» que reproduce las cartas que recibimos, demostrando la eficacia de este maravilloso método vegetal. Pídale usted personalmente o mandando este anuncio en sobre abierto con sello de 2 céntimos.

Sr. Dtor. de Laboratorios Botánicos y Marinos, Ronda de la Universidad, núm. 6, Barcelona.
Srvase mandarme GRATIS y SIN COMPROMISO el Boletín Mensual «Lo que dicen los curados» y el Libro «La Medicina Vegetal».

Nombre.....
Calle.....
Ciudad.....
Provincia.....

PRIMERA MANUFACTURA ESPAÑOLA DE MAQUINAS PARA COSER

LA SDAD. A. COOP. ALFA garantiza sus máquinas de coser de todo defecto de construcción o materiales por diez años. Ha tenido en cuenta todos los perfeccionamientos mecánicos y manufactureros para fundar su crédito industrial sobre la más alta calidad de sus productos. Pídale un catálogo gratis o MAQUINAS DE COSER ALFA EIBAR (ESPAÑA) REPRESENTANTE.

Restituto Garrido
Sombrereria, 35
«EL CAÑO GORDO»
BURGOS

GRATIS

EL ABATE HAMON

PROXIMA APERTURA DE ALMACENES CAMPO

Presentando las últimas creaciones en CAMISAS PALMA y JERSEYS PLUMA

PAGINA AGRICOLA Y MERCANTIL

MERCADOS

De Burgos

Cereales

El mercado de hoy, presentaba un aspecto bastante animado, en relación con los anteriores.

Los precios, en general, tienden a la baja, excepto el del trigo, que parece va aproximándose al de tasa.

Precios:
Trigo, 76 y 77 reales fanega.
Cebada, 42 y 43.
Avena, 31.
Yeros, 63 y 70.
Algarrobas, 66.
Alholvas, 56.
Centeno, 55 y 56.

Abasto

En el Mercado Cubierto:
Carne dura, 4,50 pesetas kilo (dem blando, 2,50).
Huevos, 3,25 y 3,00 pesetas docena.
Salinas de 14 a 16 pesetas el par salios, 7 y 8.
Conejos caseros, de 6 a 8.
Machones, 3,00 pesetas par.
Flejes, 7 pesetas una.
Cardos, 3 pesetas idem.
Patatas encarnadas, 2,50 y 2,75 pesetas.
Idem blancas, 2,00.
Lectugas, 2,25 docena.
Uva negra, 0,60 pesetas kilo a la menor.
Idem blanca, 0,75.
Peras, 0,80.
Manzanas, 0,60, 0,70 y 0,80.
Pimientos, 0,40 y 0,60 docena.
Melones, 0,60.
Granadas, 0,60.
Castañas, 0,45.

Mercado de ganado

Cerdos, 26 pesetas arroba en vivo.

La Soñana de la Plata
Camino de la Plata

¿Queréis colocaros?

Miles vacantes, aumento 4.000 plazas, 2.500 secretarías, secretarías Ayuntamiento, 300 reparadores, 200 albañiles, guardias forestales, 100 carteros urbanos, orientadoras, peritos, otros varios. Centro Informativo, San Raimundo, 44, Madrid. Remite dos sellos de 0,30 para informaros.

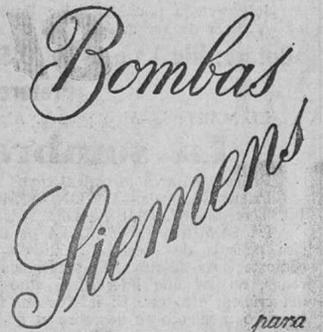
De la provincia

LERMA

Trigo, 74 reales fanega.
Centeno, 50.
Cebada, 47.
Algarrobas, 64.
Yeros, 65.
Avena, 33.
Alubias, 120 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 8 reales arroba.
Cerdos al destete, 240 reales.
Idem de seis meses, 300.
Las entradas fueron más pequeñas que en el mercado anterior. Se anunciaba que los almacenistas cerraban las compras de trigo.
En la cebada, se acentúa la baja. Debido al tiempo de lluvias, el mercado fue regular.

BRIVIESCA

Trigo rojo, 74 reales fanega.
Cebada, 42.
Mueles, 56.
Yeros, 72.
Alholvas, 54.
Avena, 30.
Habas, 64.
Harina de primera, 62 pesetas los 100 kilos.
Salfado primera, 27 pesetas los 100 kilos.
Patatas, 2,25 arroba.



Siemens Industrial Electrica S. A.
Alameda de Urquijo, 3
Teléfono 12.036.-Bilbao

Vea

nuestros escaparates de lana para labores.

Presentamos enormes surtidos a precios asombrosos
Madeja desde 0'45

Almacenes MONASTERIO

Ventas al por mayor y menor
Santander, 3

TELEFONO 5-1-9

Sucursal:
CASA de las MEDIAS
Almirante Bonifaz núm. 11

Lea las obras de TEOFILLO ORTEGA



Un fuerte apoyo para los niños

es el Jarabe Salud. Este famoso reconstituyente combate con segura eficacia **inapetencia debilidad desnutrición anemia**

Su actividad es maravillosa para fortalecer los huesos, enriquecer la sangre y favorecer el crecimiento normal de los niños.

El Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

está aprobado por la Academia de Medicina y puede tomarse en todo tiempo.
No se vende a granel.

Los purgantes irritan el intestino. **EL LAXANTE SALUD** lo normaliza con suavidad. Grajeos en cajitas precintadas. Pídense en farmacias.

Ayuntamiento de Burgos

Se anuncia la venta de bardas de leña procedente de la poda del arbolado de este término municipal; los que deseen adquirirlas se pondrán de acuerdo con el jardinero municipal, quien señalará el precio de cada una de aquéllas. Burgos 11 de Diciembre de 1934.— El presidente de la comisión de Paseos, Pío Almendres Sevilla.

INTERESES DEL LABRADOR

Un avance sobre la probable producción de uva y mosto en 1934

La cosecha de uva para vinificación en 1934 se prevé superior a la de 1933 en un millón de hectáreas mil quintales métricos, representando pues el 104 por 100 de la del año anterior. En relación con la cosecha media correspondiente al último decenio, los resultados son diariamente opuestos, ya que 1934 quedará por bajo de dicha media en dos millones seiscientos mil quintales métricos, significando por lo tanto un 82,30 por 100 de ella.

La producción de mosto en el año actual parece que ha de ser superior a la anterior en casi setecientos mil hectolitros o sea que puede representar el 104,42 por 100 de aquélla. En cambio, no ha de alcanzar la media del último decenio de la que podrá diferir en dos millones trescientos cuarenta y seis mil hectolitros, quedando por lo tanto representado por el 87,70 por 100 de dicha media.

Los aumentos de cosecha se reflejan principalmente en Levané, Galicia y Castilla la Vieja. En la primera de dichas zonas y comparativamente con el año anterior el aumento es considerable, teniendo en cuenta que en 1933 fué destruida la cosecha en gran parte por los ataques de mildew que arrasaron aquella zona. La cosecha actual no sólo es grande en la región sino que además se presenta de calidad excelente.

En Galicia, y debido también al verano más seco que el anterior, la cantidad y la calidad del fruto han de ser superior comparativamente con el año anterior, especialmente si como parece se ha mantenido sin llover en gran cantidad durante el periodo precursor de las vendimias.

En cuanto a la cosecha de Castilla la Vieja es sin duda donde el aumento será más apreciable, ya que en algunas regiones ha llovido un poco a tiempo y en general el verano ha sido algo fresco. La calidad también es inmejorable.

Las disminuciones de cosecha se acentúan singularmente en Castilla la Nueva, donde la perlinza seca ha reducido la cantidad de fruto en proporciones extraordinarias. Puede decirse que para la gran parte de La Mancha, la cosecha actual es francamente deficiente. Hay que tener en cuenta también que en esta región central es donde únicamente quedan en producción masas de viñedo del país aún inmunes por la filoxera, pero el avance sensible de la plaga se hace notar ya en muchos términos y especialmente en pueblos de Madrid y Toledo, que ven reducidas sus cosechas por no haber entrado aún en plena producción sus

nuevas plantaciones. La calidad del fruto, parece excelente. En cuanto a Cataluña y Baleares, los datos recibidos a última hora quizás modifiquen algo las previsiones del año en el sentido de nivelar un poco más la cosecha actual y de aminorar la baja que en el mismo figura. El clima favorable de los últimos días ha contribuido, sin duda, a esta mejora.

La cosecha de Aragón, influida por el mismo modo que la de la región Central por la sequía, figura en baja respecto a la del año anterior.

Las noticias de Andalucía Occidental acusan una cosecha normal en cantidad y excelente en calidad; es decir, una magnífica cosecha para elaborar los tipos de vinos que tanto acreditan a aquella zona y que apreciados más por sus buenas características que por la cantidad que se recoja hacen que se considere un año bueno para estas regiones que empiezan a aminorar un poco su crisis vinícola.

Respecto a la producción de uvas de mesa, y debido a las mismas causas ya señaladas para la producción de mosto, se acusa un aumento notable en la región de Levante, que no ha sido destruida por el mildew. Por otra parte, empiezan a entrar en producción en aquella región, singularmente en Murcia y Almería, las nuevas plantaciones de parrales y otras formas de mesa para las que hace algunos años, cuando el precio de las uvas de mesa para exportación era remunerativo.

En general se va intensificando un poco la producción de uvas de mesa, que aún no alcanza la importancia que debe tener y que ha de notarse en años sucesivos.

La cosecha de uva de mesa que se prevé es el 100,69 por 100 de la media del decenio y desde luego, muy superior a la de 1933 pero es de advertir que tanto esta última como la de 1932, fueron las más bajas del decenio.

En cuanto a calidad, puede considerarse en general excelente, y como las condiciones de verano y principio de otoño, han sido inmejorables, es de suponer que la recolección se haya hecho con un fruto sano. Lástima grande que el poco consumo aún de uvas para mesa no remuneré en muchas regiones el cultivo esmerado que precisan.

A Burgos se le calculan 20.000 quintales métricos de uva destinada al consumo directo. Para vinificación, 1.030.200 quintales y mosto 731.531 hectolitros.

Prueba V el coñac Argude

TRES DIAS DE

LUNES 17

MARTES 18

MIERCOLES 19

ALMACENES ESCUDERO

Calle de Santander, 3